

EL GLOBO.

PRECIOS DE SUSCRICION.
 Para Cádiz llevados á las casas 13
 Recogiendolo en el despacho..... 12
 Para fuera de Cádiz, franco de porte..... 16

MIERCOLES 25 DE MAYO DE 1842.

CORREO GENERAL.

Incendio de Hamburgo.

Estracto de una carta fecha del 6 á las ocho de la tarde.—Ha sido consumido el barrio mas rico de la ciudad: imposible sería determinar el número de la víctimas: dicese que las pérdidas en mercaderías y casas asciende á mas de 80 millones de francos. Esta catástrofe ocasionará grandes trastornos en los negocios, porque se han quemado muchos papeles del comercio.

No puedo asegurarnos si escapará del incendio la bolsa nueva, porque en el momento que estoy escribiendo el humo tiene cubierta toda la ciudad. Dos compañías de la guarnición de *Stad* se estan ocupando en volar las casas para contener los progresos del incendio.

El *Precursor de Amberes* cita cartas del 7 que hacen subir el número de casas quemadas á 1.300. Trece calles han quedado destruidas; continuaba el incendio sus estragos: ya no se pensaba ni en apagar ni en cortar el fuego.

Hamburgo 7 de Mayo.—La calamidad no ha hecho sino aumentarse mas y mas: ayer noche se habia echado algo el viento dando motivo para creer que al fin se lograria dominar el fuego; pero ha vuelto á arreciar despues de la parte del Este y las llamas se estienden en la direccion del viento sin que nada pueda oponérselas: siguen volando las casas intermedias; con el auxilio de la artillería hanoveriana han demolido la puerta de *Thurn-Taxis* y tres casas adyacentes; sin embargo las llamas han invadido la iglesia de San Pedro, y esta alta torre se ha desplomado con estrépito y daño de cuanto la rodeaba; la iglesia *Jaobi* está igualmente amenazada; toda la *Zuchthaus Strasse*, el *Holtzdam*, *Spershort*, *Steinbrasse*, *Pherdemarck* y todas las callejas adyacentes han sido devoradas por las llamas; el cuerpo de los bomberos está estenuado de cansancio; si continua el mismo viento no parará el fuego hasta llegar al baluarte y mañana quizás llegue; por lo menos se salvará lo demas de la ciudad. La nomenclatura de los barrios principales que hasta ahora no han

padecido podrá interesar quizá á algunos de nuestros lectores y por tanto los designaremos:

Toda la parte de la ciudad que está inmediata al puerto, toda la que se encuentra entre el puerto, la puerta que va a *Altona*, los baluartes, el *Gansemark* hasta el *Damthar*, despues siguen el *Kehreurdess*, *Munhren Calkorinen Strasse*, *Grim*, los dos *Grawinger Strasse*, la *Deicheu Strasse*, *Bauer Strasse*, *Messberg*, *Alter* y *Neueswandram*, *Hollandischer* y *Bresk*.

No queda mas edificio público que la bolsa nueva aislada en medio de una plaza enteramente incendiada, el *Johaneum* (gran colegio) y el hospital general.

La casa de correccion (*Zuchthaus*) está hecha cenizas; la cárcel amenazada. Se intenta trasladar á los presos bajo una buena escolta á la otra orilla del Elba en el Hannover; al efecto se van á embargar los barcos de vapor necesarios.

Esto es cuanto tengo que referir por el momento en utilidad de la industria francesa. Los mayores almacenes de novedades excepto uno solo, el de *Rouesser* y *Messerschmidt*, han quedado destruidos sin poderse salvar nada. Los depósitos de vinos de Burdeos apenas han padecido, ni tampoco los depósitos de papel de escribir; pero gran parte de los almacenes de papeles pintados han sido pasto de las llamas. Se han quemado los dos mayores depósitos de cintas de San Esteban, *Peterquin* y *Grotthof* como tambien casi todos los almacenes de cintas por menor y mayor y los grandes almacenes de paraguas de Francia.

En el instante que estoy cerrando esta, sigue el fuego; en este último dia los barrios que mas han padecido son los de la clase indigente; se oyen entre el bullicio del pueblo grandes amenazas contra los ricos; en nuestra república tenemos pocos medios represivos; la guardia nacional no podría maniobrar contra el pueblo por estar mal organizada; el que puede pagar se exime de hacer guardias; no hay mas que los cuadros que están bastante bien organizados, pero sin unidad, porque no tienen disciplina.

Por lo que hace á la tropa de línea (*anséates*), no es bastante numerosa y todos estan contra ella, la guardia nacional y el pueblo.

Segun todas las apariencias, la aristocracia financiera tendrá que hacer sacrificios.

IDEM.—Siguen los estragos del incendio en esta desdichada ciudad de la que ya está consumida mas de una tercera parte. Los barrios mas ricos, poblados y hermosos no existen ya.

Las iglesias de San Nicolas y San Pedro, el Senado, todas las casas que están sobre el Alster por el lado del antiguo *Jungferstieg*, la casa de detencion, etc., han quedado convertidas en cenizas.

Solo á fuerza de mucho trabajo y haciendo saltar varias casas, se ha logrado libertar de una ruina completa el lado del Alster llamado el nuevo *Jungferstieg*.

Las inmediaciones de la ciudad se parecen á un campo cubierto de andrajos. Las personas mas acomodadas se han retirado á Altona. Esta poblacion está perdida, si Dios no se apiada de ella. Los socorros que llegan de Hannover y del Holslein alivian un tanto á los cansados trabajadores, pero producen poco efecto; porque apenas está el fuego comprimido en una parte, cuando se presenta en otra con mas furor.

Cinco de la tarde. Un viento violento del S.E. que hace algunas horas que se ha levantado ha dado nueva actividad al incendio.

Se cuenta que algunos malhechores se aprovechan del desorden para pegar fuego en los cuarteles donde no ha llegado todavia el incendio. Una parte de la poblacion está embriagada, y se han hecho algunas prisiones.

Una parte de la autoridad militar ha sido conferida á un mayor hannoveriano: varios oficiales de este pais y diuamarqueses han ofrecido sus servicios que han sido aceptados. La noche se prepara terrible si hemos de juzgar por la intensidad actual del fuego que devora calles enteras á la vez.

Se están construyendo tiendas y chozas para los desgraciados que han quedado sin asilo, y se están ocupando en los medios de distribuirles víveres.

—Las últimas noticias llegadas de Hamburgo eran del 7, así es que leemos con sorpresa noticias en el *Maniteur Parisien*; verdad es que no se diferencian dadas demas sino por la fecha. Há aquí lo que hemos notado de mas particular.

Dia 8 por la mañana. Cerca de dos mil casas

BOBBYEN.

MATILDE.

Por Eugenio Sue. (1)

CAPITULO IX.

EL REGRESO.

Estaba en extremo confusa; creia en la sinceridad del cambio de mi marido; no sabia si debía ó no darle parte de mi conversacion con Ursula, de sus crueles confesiones y de la especie de reto que me habia hecho atento á Gontran.

Para sondar á mi marido, le dije:

—A propósito, Mr. Secherin se ido esta mañana, lo sabéis, amigo mio?

—Lo sabia. Y por qué no lo ha acompañado su mujer? era una excelente ocasion para que está cumpliera su palabra, me dijo Gontran con el tono mas natural. —Hubiera debido obrar así, añadió con tono de reconvenccion, con respecto á vos, puesto que le confíe que vuestra tranquilidad casi dependia de su partida.

—Quizá, dije tratando de sonreirme para ocultar mi agitacion, quizá se arrepienta ella de haberse mostra-

do tan cruel con vos y de haber despreciado vuestros obsequios; quizá aquel desden era afectado.

—Oh! entonces tanto peor para ella: dejó pasar el „cuarto de hora del diablo“ como se dice.... Ahora es demasiado tarde, y hay mucha beldad y mucha hondad para precaverme y defenderme de todos los maleficios.

—Estais ahora bien confiado, amigo mio, dije siempre sonriéndome; pero mi prima es muy diestra, muy seductora, y vuestra pobre Matilde....

—Oh! mi „pobre“ Matilde, me dijo Gontran con un aceso muy tierno, mi „pobre“ Matilde es una burloncita.... En vez de tomar ese aspecto humilde y resignado, debe advertir que desde este momento es mi señora soberana. Mirad, entre nosotros segun creo, á esta „pobre“ Matilde obedecen las inteligencias sobrenaturales con no sé que buenos genios invisibles que con un soplo cambian la tempestad en calma, la tristeza en alegría dulce y serena: les hizo ella una señal, y mi alma fue inundada de felicidad.... Mi pobre Matilde me recuerda en fin aquellas hadas que encubren por mucho tiempo su poder para revelarlo un dia en toda su magestad, y tendría yo miedo de ser de aquí en adelante demasiado esclavo soyo, si eso no fuese reinar.... sino obedecerle.... Pero os dejo.... mi bello angel de guarda, poneos linda, bien linda, para que podamos decirnos con una ojeada mirando vuestra prima: „Esta pobre Ursula.“

Gontran, dándome antes un beso, se fué dejándome en una especie de encantamiento.

CAPITULO X.

LOS RUMORES DEL MUNDO.

Ahora que reflexiono á sangre fria en estas palabras de mi marido, no comprendo como pude creer en su sinceridad; como aquella repentina y tierna mudanza de Gontran, tan estraña, tan fabulosamente motivada, no despertó mis sospechas.

Pero entonces ignoraba yo aun que las protestas mas apasionadas sirven á menudo de velo á la perfidia, á la traicion. Y ademas era yo tan desgraciada, tenia tanta necesidad de hallar un buen sentimiento en mi marido, que me dejé llevar ciegamente á una felicidad inesperada. Contaba por otra parte con mi sagacidad, con mi penetraicon, para descubrir las verdaderas intenciones de Ursula.

La comida estuvo muy alegre. Mad. de Maran no dijo una palabra que tuviese relacion con las amenazas que me habia hecho. Ursula me colmó de obsequios.

Gontran, por su parte, me dió tantas muestras de afecto, que mi tia chaneó varias veces atento á ellas.

Al fin de la comida, me dijo mi prima como con sentimiento.

—Ah! cuan feliz eres en pasar el otoño y parte del invierno en el campo....

—Y bien! repuso Mad. de Maran, me parece que es una felicidad de que puedes participar, querida mia; ¿pues ese excelente Mr. Secherin no es el mas feliz de los hombres en poderos tener aquí hasta el fin de los siglos? ¿No os ha traído aquí con el mayor gusto?

—Sin duda, señora, replicó Ursula, pero no siempre

(1) Véase desde el número 318 hasta el 581.

han sido devoradas; treinta ó cuarenta mil personas han quedado sin asilo; falta pan: reina el mayor desorden; ya no hay policía.

Varios individuos entre ellos jornaleros ingleses, sospechados con fundamento ó sin él de haber contribuido á sostener el fuego para entregarse al pillage, han sido ahorcados y degollados por el pueblo, que está en un estado de exasperacion imposible de describir. Va á llegar un regimiento de dragones daneses para ayudar á restablecer el orden.

Acaba de desvanecerse la esperanza de atajar el fuego, pues acaba de cambiar el viento.

Del 8 en todo el día. Los sótanos del banco donde se halla el dinero se han llenado de agua.

Francfort 11 de Mayo.—Recibimos hoy el Corresponsal de Hamburgo del Lunes 9 del corriente. Está apagado el fuego; por otra parte no da este periódico mucho detalles. Ha sido conservada la bolsa nueva; dos iglesias han sido quemadas.

Se han tomado todas las disposiciones posibles para impedir que el fuego estallase de nuevo. La mayor parte de los almacenes de comercio y depósitos de géneros como tambien los fondos del banco han quedado intactos. El Corresponsal de Hamburgo espera que esta antigua ciudad anseática renacerá de sus cenizas como el fenix.

El Senado ha hecho anunciar que todos los rumores publicados relativos á los incendiarios estan enteramente desprovistos de fundamento; al menos hasta el dia ninguno de los individuos arrestados no ha podido quedar convencido de semejante crimen. Por el contrario se ha logrado descubrir que varios extranjeros particularmente ingleses, que con peligro de sus vidas habian llevado socorros á todas partes, han sido injustamente maltratados por el populacho. Un decreto del Senado impone el mas severo castigo á los que se abandonen á semejantes actos de agresion.

La prefectura de policia situada en la calle llamada Nuerwall ha sido tambien conservada; está redactado é impreso el Corresponsal de Hamburgo en el antiguo cuartel de caballeria llamado Diagonestall. Los rumores esparcidos relativos á los desórdenes indicados parecen estar destituidos de todo fundamento, porque el Corresponsal de Hamburgo indica que no ha sido interrumpido el orden ni un momento.

Segun algunas cartas particulares citadas en este suplemento, el número de casas reducidas á cenizas no asciende mas que á 1.127.

Este periódico añade que todos los documentos públicos y los archivos del Senado han sido salvados. Los intereses de la quinta compañía de seguros en Hamburgo y los de Gotha son los que mas comprometidos estan en este desastre.

El alto Senado de la ciudad de Francfort ha decidido el 10 que se autorice excepcionalmente la formacion de las sociedades de beneficencia como tambien las suscripciones que se hagan para socorrer las víctimas del incendio de Hamburgo. El Senado ademas ha resuelto en su sesion del 11 conceder desde luego la suma de 100.000 florines para socorro de los incendiados hamburgueses.

Paris 15 de Mayo. La ciudad de Hamburgo acaba de ser víctima de un espantoso incendio.

A la hora en que escribimos estas líneas no se ha apagado el fuego todavia. En 1840, el mediodia de la Francia, sus valles mas fértiles fueron devastados por las aguas.

En tan dolorosos momentos no nos faltó la caridad de los países extranjeros: vino á auxiliar á nuestros degraçados compatriotas, y la Alemania se mostró generosa entre todos.

No se quedará atrás la Francia, probará en esta ocasion á los pueblos alemanes, nuestros vecinos, toda su simpatía, y á su vez enviará sus donativos.

Venimos á invocar la generosidad de nuestros conciudadanos en favor de las desdichadas víctimas del incendio de Hamburgo, y á anunciar que los diputados cuyos nombres siguen, se han constituido en comision para recoger las suscripciones.

Boissi d' Anglas, Chapuys Montballille, Fulchiron, A. Perier, Teulon, Odilon Barrot, Ragnet Lepine, Lamartine, Dufaure, Gustave de Beaumont, Bignon de Came, Debeliecin, Lanjamaci, Magnier, de Tracy, La Fayette, Wustenberg.

NOTICIAS DEL REINO.

MADRID 20.

El gefe político de Cáceres participa al gobierno haber batido y desecho la partida de bandido Semental.

—Quedó concluida en el Senado la discusion del proyecto de ley sobre los 160 millones, y como debió esperarse del buen juicio y reflexivo patriotismo del alto cuerpo colegislador, se aprobó casi por unanidad, despues de haber hablado los señores Ondevilla, Lasaña y Calatrava, á quienes contestó y cuyas dudas satisfizo el señor presidente del consejo, que se hallaba presente.

—Sigue hoy el alivio del señor ministro de la Gobernacion.

—Dice el Patriota:

»Se nos ha asegurado que no tardará mucho en publicarse y presentarse á las Cortes una nueva organizacion de las secretarías del despacho, en que se hacen algunas variaciones favorables á la marcha de los negocios públicos, y se aumenta un departamento que mucho puede influir sobre la riqueza y prosperidad de los pueblos. Podremos otro dia ampliar esta indicacion, y tributar el debido elogio á quien mas ha trabajado para que se lleve á efecto un pensamiento de utilidad general y positiva.

Correspondencia.

MADRID 20.

Oí esta mañana en el Congreso, amigos míos, al diputado de esa provincia chiquito de cuerpo, cuyo nombre no recuerdo en este momento: estuvo valiente y obligó al gobierno á que se explicase algo; pero estén ustedes ciertos de que el señor Surrá y Rull no dijo de la misa la media. Les diré en dos palabras lo que hay sobre este asunto, que tanto interesa á ustedes. El gobierno viéndose comprometido por todas partes trata de echar el cuerpo fuera

dejar á la querida Matilde; pero el arrabal de San Honorato está tan lejos del centro de los negocios, que mi marido no podría fijarse allí...

La comida estaba ya concluida, me levanté.

Gontran dió el brazo á Mad. de de Maran y pasó por delante de mí y de Ursula.

Esta, cuando entramos en el salon, me dijo en voz baja.

—He aquí como me vengo... ¿estais contenta?

Despues que los criados sirvieron el café, Mad. de Maran tomó un aspecto grave, solemne, y dijo:

—Ahora, que estamos solos y en familia, podemos hablar con toda confianza.

Diciendo estas palabras sacó de su faltriquera las cartas de Paris que habia recibido aquella mañana, lanzandome una mirada irónica y maligna.

—¿Qué quereis decir, señora? dijo Gontran.

—Vais á saberlo: ero desde luego es preciso prometerme que no os alterareis, que no os dejareis arrastrar por un primer movimiento... Pero, pienso; Ursula, id á ver si ha quedado alguien en el comedor.

Ursula se levantó, abrió la puerta, miró bien y se volvió.

—No hay nadie, señora.

—Pero á qué vienen estas precauciones? repuso Gontran.

—Bonaparte decia que la ropa sucia se debia lavar solamente por la familia. Disimuladme la expresion en favor al pensamiento, que abunda en buen sentido... Pero antes de comenzar, añadió Mad. de Maran volviendose hácia Ursula, es menester que os explique, querida, la aparente contradiccion que notareis entre lo que voy á deciros y lo que os he dicho antes.

y de presentar como se lo tengo y a indicado el dictamen de la comision nombrada por el ministerio para examinar la cuestion de algo dones tal como lo redacten sus señorias.

Pero es el caso que la comision está dividida, y que el dictamen que presenta no es uno son tres dictámenes. El gobierno deberia escojer uno de ellos para llevarlo á las Cortes como la opinion del ministerio, ó fundirlos como le diese la gana; pero me asegura quien puede saberlo que no hará nada de eso, sino que presentará los tres dictámenes en cuerpo y alma al Congreso. Este es hoy su propósito, á pesar de lo mucho que se lo estan censurando *ciertas influencias respetables*, que por mas respetables que sean dudo que saquen raja en esta ocasion.

Pero no es eso lo peor, sino que su corresponsal de ustedes como es tan raro no cree que se concluya el asunto en esta legislatura, á pesar de las ofertas del señor Surrá, y aunque llegara á presentarse un solo proyecto: mucho me alegraria equivocarme; pero...

Vamos á otra cosa. El Correo Nacional segun mis noticias va á morir muy pronto como Correo, y se transformará en otro periódico que me dicen sus colaboradores le van á poner por nombre *La lealtad*: parece que el señor Borrego, que como ustedes saben es su dueño en la actualidad, suelta la carga, y ha vendido la propiedad convencido de que va largo que le sea posible venir á dirigirlo. Por supuesto que la nueva empresa y los redactores del nuevo periódico sostendran las mismas doctrinas políticas que sus antecesores.

Lo que dije á ustedes el correo pasado de la reconciliacion de Lopez y Olózaga es exacto. Sin embargo los ministeriales trabajan mucho por volver á desunirlos, y en verdad que no es muy difícil cuando se trata de dos hombres tan diferentes en inclinaciones, en instintos y en ideas como los dos gefes del partido oposicionista.

Sobre lo del casamiento no quiero decir á ustedes nada, á pesar de que son muchas, muchísimas las cosas que me cuentan personas serias y graves. Lo que de todas ellas deduzco es que la cuestion está todavia en mantillas, y que no hay nada de fijo y de cierto. Con motivo de los pasos dados por el gobierno francés los torys y sir Roberto Peel están por dar largas al negocio hasta que puedan ellos dedicarse mas que ahora á ese importante asunto: entretanto Mr. Auston no se descuida, pero no aprieta mucho la dificultad, porque está cuerpo y alma metido en salir triunfante en lo de su tratado. Pero su influencia aunque muy poderosa para esta gente, no es tan grande como lo que ustedes y yo quisiéramos en esta ocasion. El ministerio teme cada dia mas á los catalanes, y apresura la conclusion de los presupuestos cuanto puede para ponerse en franquía, y poder el dia que le acomode cortar el nudo gordiano. Por eso les respito que no me fio mucho de las ofertas de Surrá y Rull.

CADIZ 25 DE MAYO.

A continuacion insertamos el mas extenso de todos los extractos que ponen los periódicos de la

—Como es eso, señora?

—Convine con Matilde en no hablar de las horribles calumnias de que habia sido víctima, de las horrosas penas que habian emponzoñado los primeros meses de su matrimonio... Os he representado á vuestra prima hasta aqui como la mas feliz de las criaturas: ay! no habia nada de eso, nada: vais á verlo bien, y saber que, al contrario, desde que se casó, exceptuando algunos cuartos de la luna de miel, la vida de nuestra pobre Matilde no ha sido mas que un largo tormento... y que os nada aun segun lo que la suerte le reserva...

A medida que Mad. de Maran me hablaba, me miraba Ursula con una sorpresa que cada vez se aumentaba mas; si no hubiese sido engañada tantas veces por su hipocresia, casi hubiera dicho que me miraba con interés.

—Pero, señora, os repito otra vez, de que se trató preguntó Gontran con impaciencia.

—Mi pobre Gontran, le dijo ella, lo sabreis muy pronto... porque os concierne en primer lugar, y muy tarde, porque creo muy bien que el mal no tiene remedio; pero, desde luego, es menester que me des vuestra palabra de caballero de no creer á lo mas sino la mitad de lo que os diré, y de hacer os cargo de las circunstancias y de las malas lenguas: ademas yo soy la que he criado á vuestra muger; y, tanto por mí como por ella, no es preciso que os deis mucha prisa en juzgarla de un modo poco favorable por las apariencias. Mirad, pesaremos bien sinceramente el pro y el contra; y luego despues, ¿no es así? tomaremos una resolucion.

Me era imposible preveer donde queria ir á parar Mad. de Maran.

(Se continuará.)

se puede hacer lo que se desea; poco despues de su regreso, que yo acabo de acelerar escribiendole, mi marido se verá obligado á ir á Paris, y, naturalmente, lo acompañaré!

—Ah! Dios mio, exclamó mi tia, eso es fruta nueva! Antes de su partida, decia que podia permanecer aquí hasta el mes de Enero; que no iriais á Paris hasta que fueseis con Matilde y Gontran...

—Sí, señora; pero uno de sus corresponsales de Paris, de quien he recibido últimamente una carta, porque abre, en su ausencia, las cartas de mi marido, dijo Ursula sonriendose, le anuncia que es indispensable vaya á Paris para el establecimiento de la casa de banco á que se ha asociado Mr. Secherin, segun os lo dijo: así, mi buena Matilde, no pasará á tu lado mas que cuatro ó cinco dias; y aun, en Paris, nuestras sociedades serán tan diferentes... Yo, modesta muger de un banquero... tú, la brillante vizcondesa de Lancry, nos veremos muy raras veces; vendrá á ser casi una separacion.

—Pero debiais habitar juntas en Paris, para continuar siendo el modelo de las familias unidas, exclamó Mad. de Maran. ¿Se han cambiado todas estas bellas resoluciones?

—Eran por desgracia sueños de colegiales, imposibles de realizar, dijo Ursula sonriendose. Aunque, por mi parte, siento mucho renunciar á esta esperanza... me conformo con ello.

—Y confesad, tambien, prima, dijo alegremente mi marido, que la pintura que os he hecho de la sola habitacion de que podemos disponer para vos, no os ha seducido.

—Sois muy injusto, querido primo, nosotros nos acomodariamos con menos, por tener el placer de no

tarde de la parte de la sesion del Viernes 20 del presente mes, dia de la salida del correo, relativa al proyecto de ley presentado por el señor Guibert y Pastor, diputado por esta provincia.

Como verán nuestros lectores este proyecto de ley propone cuáles deben ser las clases y cualidades de los generos de algodón que deben admitirse en España del extranjero. A pesar de la oferta del ministro de Hacienda de presentar dentro de breves dias el proyecto del gobierno no quiso retirar el suyo el señor Guibert y fué tomado en consideracion en votacion nominal por 74 votos contra 36.

El correo próximo recibiremos la sesion mas por estenso y entonces podremos formar un juicio mas cabal de la respuesta del señor Surrá y Rull y de las esperanzas que podemos concebir sobre la sinceridad del gobierno en este punto. Como verán nuestros lectores en otro lugar nuestro corresponsal nos dice que el ministerio trata de presentar al Congreso los tres dictámenes de la comision nombrada para examinar esta importantísima cuestion.

Si llegará a hacerse lo seria esta una nueva prueba del sistema de contemplaciones ruinosas que ha seguido en este negocio perjudicando de este modo asi los intereses de la agricultura y de los vinateros de esta provincia como los intereses catalanes. Seria esta una nueva prueba de su falta de principios y de convicciones y de su incertidumbre y debilidad. Ha de ser tal la marcha del gobierno en este asunto que ha de lograr quedar mal al mismo tiempo con todos, con las provincias de Andalucía y con el Principado; con la Inglaterra y con la Francia.

No seriamos justos si no diésemos al señor Guibert las gracias en nombre de la provincia, y si no elogiásemos su conducta esperando que en lo sucesivo nos proporcione muchas ocasiones de hacer otro tanto.

Se lee otro proyecto de ley firmado por los señores Guibert y Monedero, proponiendo que se admitan en el reino los generos de algodón elaborados en el extranjero y estableciendo las clases de generos y cualidades que estos deben tener para ser admitidos.

El señor Guibert lo apoya en un estenso discurso, en que examina y combate el sistema prohibitivo, dirigiendo algunos cargos al gobierno porque no se ha presentado ya el proyecto de ley de algodones.

El señor ministro de Hacienda se considera en el caso de contestar al señor Guibert acerca de la ley de algodones, y de manifestar que por su parte no ha habido ninguna morosidad, porque reconoce que nadie la necesidad de que se presente cuanto antes ese proyecto. Ademas de este convencimiento el gobierno se halla obligado a presentarlo en esta legislatura por medio de una ley, y si no lo ha hecho ya, ha sido por las dificultades que ofrece tan grave e interesante materia; pero dentro de pocos dias dicho proyecto será presentado cumpliendo el gobierno con su compromiso y por esta razon suplica al señor Guibert que retire el que ha presentado, y se reserve en uso de su derecho el hacer al del gobierno las enmiendas o modificaciones que tena por conveniente, cuando llegue el dia de su discusion.

Preguntado si se toma en consideracion, es la votacion nominal, y se acuerda que si por 74 votos contra 36.

Pasa á las secciones para el nombramiento de comision.

A continuacion insertamos la esposicion que dirigen á las Cortes los propietarios de esta ciudad: esperamos de los señores diputados por esta provincia que ya que cuando se discutió la ley no alzaron su voz en favor de este pueblo, lo hagan ahora para libertarlo de un gravámen tan injusto.

A LAS CORTES.

La comision directora de la propiedad gaditana á las Cortes generales del reino con el mayor respeto esponen: que en la contribucion de culto y clero decretada el año pasado en la ley de 31 de Agosto ha sido notablemente perjudicada la propiedad urbana de toda la península porque el artículo 10 de la espresada ley no hace distincion alguna entre ella y la propiedad territorial.

A la alta penetracion de los legisladores del pais no puede ocultarse que la propiedad urbana se halla en el mismo caso que la industria y que el comercio para disfrutar del beneficio que el citado artículo les concede. Dispónese en él que la contribucion se reparta entre la industria y comercio por una parte y la propiedad por la otra. Nada mas justo que esta determinacion porque pesando antes el diezmo esclusivamente sobre la propiedad debe satisfacer ahora la mayor parte de este impuesto. Pero si bien es cierto que el comercio y la industria nada pagaban antes por razon de diezmos, en el mismo caso se encuentra la propiedad urbana y por lo mismo debe ser comprendida en este beneficio: de

lo contrario va á resultar estremadamente recargada con relacion á las otras clases de riqueza.

En esta ciudad de Cádiz le corresponde el 10 1/2 p^o de la venta por razon de culto y clero sin dejar por eso de satisfacer 3 p^o de fortificacion, 1 p^o de frutos civiles y 4 17 1/100 p^o de extraordinaria de paja y utensilios. ¿Cuál es la riqueza de España que tiene sobre sí un gravámen de 19 p^o por contribuciones extraordinarias? La justicia de la queja salta á la vista.

Aun mas claramente aparece la desigualdad si se compara lo que los pueblos en la provincia de Cádiz pagaban antes por diezmos y lo que pagan ahora por culto y clero: resulta un beneficio increíble á los pueblos agrícolas; algunos ejemplos tomados de esta misma provincia bastarán para demostrarlo. El pueblo de Medina estuvo pagando hasta el año de 1837 386.735 rs. y paga ahora para el culto y clero 106.526. El pueblo de Vejer tambien agrícola pagaba por diezmos 251.436 rs. y paga por el culto en la actualidad 97.745. El se Alcalá de los Gazules pagaba de diezmos 248.416 y paga ahora 83.080: en esta misma proporcion resultan beneficiados los demas pueblos agrícolas de la provincia cuya enumeracion se omite en obsequio de la brevedad y porque acompaño á esta esposicion como documento justificativo un cuadro donde aparecen las cantidades que cada pueblo pagaba comparada con lo que paga en el dia.

Pero al mismo tiempo que en los pueblos agrícolas hay este enorme beneficio sucede lo contrario en los que no lo son: el Puerto de Santa María, por ejemplo, pagaba por diezmos 168.599 rs. y le tocan ahora para el culto 367.113, y Cádiz, la desgraciada Cádiz que solo pagaba para diezmos 6.000 rs. por razon de sus huertas de estramuros tiene que dar ahora para el culto 934.089!!! Esto es visiblemente injusto.

La misma proporcion, la misma desigualdad que resulta entre los pueblos de esta provincia han de existir en todas las demas de la monarquia porque siendo las mismas las causas han de producir por necesidad iguales efectos.

Armada con la justicia de su causa acude llena de confianza, esta comision directora de la asociacion de la propiedad gaditana á las Cortes generales del reino y suplica rendidamente que al menos se otorgue á la propiedad urbana el mismo beneficio que el artículo 10 de la ley de 31 de Agosto del año pasado concede á la industria y al comercio, por ser asi de rigurosa justicia.—Cádiz &c.

El Lunes en la noche, que fué funcion destinada á beneficio del autor del *Solitario*, y de *Las tréguas de Tolomida*, se repartieron las siguientes octavas en loor del señor Esclaba.

Cantas de amor, oh bardo, y á tu lira
La tórtola prestó sèbil acento;
Cantas de Marte la sangrienta ira
Y la bélica trompa das al viento:
A tu quer-r el alma arde ó suspira,
Que tanto puede tu robusto aliento:
Gloria al ingenio que en sublime nota
Vibra del corazon la cuerda ignota.

Oh artista, ven; ya de Hipocrene el coro
Te dió gustar la dèfica ambrosía,
Ya pulsa en tu loor las arpas de oro
Con que celebra de tu triunfo el dia.
Alto don soberano, alto tesoro
Para tí guarda el dios de la armonía,
Gades lo augura, y con amor ferviente
Un lauro ciñe á tu modesta frente.

Por dar lugar en nuestro número de hoy á otras noticias hemos dejado de insertar el espíritu de la prensa: lo haremos mañana copiando lo que los periódicos de todos matices dicen sobre los deplorables sucesos de Chiclana.

ORDEN DE LA PLAZA.

Servicio para hoy—Gefe de dia: Don Mateo Cabrera, mayor de la brigada de artillería de M. N. Parada: los cuerpos de la guarnicion con la Milicia Nacional.—Capitan de hospital y provisiones, el provincial de Ecija.

Junta de Comercio.

Conforme á lo dispuesto por esta corporacion, y de su orden anunciado al público con fecha del 2, en los dias del 9 al 14 del actual han tenido efecto los exámenes públicos en la academia mercantil gratuita que sostiene la misma junta, habiendo sido examinados en matemáticas don Juan Elias,

don Eduardo Pedriani, don Ramon Guillen y don Carlos Pongilioni: en aritmética mercantil y comercio, don Agustin Aicardi, don Salvador de la Fuente, don Francisco Geiver, don Camilo Gascon, don Eduardo Hurtado de Mendoza, don Manuel Ortiz, don Domingo Terry, don Manuel Lloret, don José de la Plaza, don Antonio Lacomme, don Francisco Maria de la Vega y don Antonio Alvarez: en idioma frances, don José Diaz, don Andres Lopez Guion, don José Maria Necochea, don Juan Picardo, don José Acedo Gonzalez, don Jacobo Sagastizabal, don Vicente Hurtado, don Camilo Farmer, don Francisco de Paula Delgado, don Eduardo Cañizares, don Pedro Fagés y Baiget y don Carlos Malancó: y en pilotaje astronómico de primer curso, don Juan Escuti, don José Maria Creuhet, don Antonio Garcia, don Federico Vallarino, don Alejandro Palanco y don Adolfo Menacho, y de segundo, don José Sanchez, don Laureano Chavarri, don Manuel Dabalillo y don Ramon Nochetto. Interrogados en sus respectivos ramos de enseñanza los relacionados alumnos, así por la comision del espresado cuerpo que presidió los exámenes como por las personas que tuvieron á bien presenciárselos, contestaron tan propiamente y con tal desembarazo, que no pudo menos el concurso de manifestarse satisfecho de la aptitud y completa instruccion en que se hallaban los espresados 38 alumnos, reconociendo era debido semejante adelanto á la aplicacion de tan recomendables jóvenes, á la acreditada inteligencia de los Sres. catedráticos, y al esquisito celo y eficacia de la mencionada junta y de su comision de Estudios, la cual en su consecuencia, á nombre de la corporacion mercantil la dió por examinados y aprobados. Y procediéndose en seguida á distribuir los premios que la misma tenia acordados, practicado el oportuno discernimiento de méritos, de acuerdo con los señores catedráticos, adjudicó la comision el premio en matemáticas, consistente en la obra del Vallejo, á don Eduardo Pedriani, y el compendio de la misma obra por accessit, á don Rafael Guillen: el premio en aritmética mercantil y comercio, contraido á la obra de Arrospeide, por suerte sacada por los mismos alumnos entre don Agustin Aicardi, don Salvador de la Fuente, don Francisco Gerver y don Camilo Gascon, á este último, y como accessit, el tratado elemental del giro y curso de partida doble por Brest, á don Manuel Ortiz, en suerte con don Eduardo Hurtado de Mendoza, don Domingo Terry y don Manuel Lloret; el premio en idioma frances, consistente en el diccionario de Taboada, á don José Diaz, y por accessit el compendio de dicho diccionario, á don Jacobo Sagastizabal favorecido por la suerte en competencia con sus restantes compañeros de estudio; y en pilotaje astronómico, por lo que respecta á primer año, el premio contraido á la obra de estudios de marina del señor Ciscar á don Alejandro Palanco en suerte con don Federico Vallarino y don José Maria Creuhet, y el accessit á la cosmografía del propio autor, á don Adolfo Menacho que sortó con don José Escuti y don Antonio Garcia; y por lo que hace al segundo año, como premio, un estuche de matemáticas, el derrotero de las Antillas, los planos del Emisferio de N. y S., y seis modelos para facilitar el cálculo de longitud á don José Sanchez por alternativa en suerte con don Laureano Chavarri, don Manuel Dabalillo y don Ramon Nochetto; y como accessit sorteado entre los tres últimos, compuesto de otro derrotero de las Antillas, iguales planos del Emisferio y el propio número de modelos para facilitar el cálculo de longitud á don Laureano Chavarri.

Lo que por acuerdo de la Junta se hace notorio para conocimiento del público y satisfaccion de los interesados. Cádiz 20 de Mayo de 1842.—José Maria Aguayo, secretario-contador.

Academia nacional de medicina y cirugía de Cádiz.

Hallándose vacante una plaza de académico de número, y debiendo proveerse por oposicion segun está prevenido en el reglamento que rige á esta corporacion; los profesores de medicina y cirugía que se hallen con los requisitos indicados en dicho reglamento, y quieran pertenecer á esta academia, presentarán sus solicitudes en esta secretaria de mi cargo, establecida en el colegio de ambas facultades, en el término de treinta dias contados desde la fecha. Cádiz 21 de Mayo de 1842.—Manuel José de Porto, académico secretario.

En virtud de providencia del señor juez 1.º de 1.ª instancia de esta plaza, se cita, llama y emplaza á los herederos de don José Ignacio de Zufiaury, para que en el término de veinte dias, contados desde esta fecha, comparezcan en este juzgado por mi

escribania por si ó por medio de apoderados legítimamente constituidos, á contestar el traslado que les está conferido de la demanda entablada por parte de don Joaquin de Lucas y Serrano, sobre que queden responsables á satisfacer los gastos que para la conservación y reparos de la casería nombrada de Osio, tubiese que hacer el don Joaquin Lucas, apercibidos que de lo contrario se les nombrará un defensor con quien se entienda la sustanciacion de la demanda.—Cádiz y Mayo 24 de 1842.—Don Francisco de Paula Rivera y Lozano.

Don Rafael de Sierra y Cárdenas, juez primero de primera instancia de esta ciudad.

Por el presente cito y emplazo á las personas que se consideren con derecho á los bienes dote de la capellanía que en esta ciudad fundó don Diego de Leon, para que dentro del término de 30 dias precisos é improrrogables que por único término se les señala, comparezcan á deducirlo en este juzgado en los autos que por la presencia del infrascripto se siguen á instancia del apoderado de la señora doña Josefa de Onieva sobre que se le declare la propiedad de dichos bienes, apercibidos que de no hacerlo lo que se proveyere les parará el perjuicio que haya lugar. Cádiz 20 de Mayo de 1842.—Sierra.—Ramon Maria Pardo.

Por disposicion del señor juez comisario de la quiebra de don Joaquin Soler ha de celebrarse ante el mismo, en la sala del tribunal de comercio, á las 11 de la mañana del Sábado 28 del corriente junta extraordinaria de acreedores, para que enterados de la proposicion de convenio que presentará el referido Soler, acuerden lo que crean mas útil á sus intereses. Y se hace notorio por la puntual asistencia de los acreedores á dicho acto por si ó por medio de legítimos apoderados Cádiz 24 de Mayo de 1842.—Ricardo Le-Clerc.

San Gregorio, papa y Santa Maria Magdalena de Pazzi.

El Jubileo está en la iglesia de Santiago.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DE AYER.

Horas.	Termom. de Reaumur.	Baróm. medida inglesa.	Viento.	Atmo.
Al s. el sol.	11 S. O.	29,95.	NO.	Clara.
Al mediodia.	14 S. O.	29,96.	NO.	Celages.
Al p. el sol.	14½ S. O.	29,95.	O.	Clara.

AFECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 4 y 50 minutos de la mañana.
Se pone á las 7 y 10 minutos de la tarde.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera alta á las 3 y 18 min. de la madrugada.
Primera baja á las 9 y 27 min. de la mañana.
Segunda alta á las 3 y 36 min. de la tarde.
Segunda baja á las 9 y 45 min. de la noche.

CADIZ 24 DE MAYO.

Bautismos 4
Casamientos..... 2

Defunciones.

Hombres 0
Mujeres..... 2
Niños..... 1
Niñas..... 0

Total..... 3

Parte mercantil.

Precios de los granos en Sevilla el dia 21 del corriente.

Trigo de..... 40 á 56½
Cebada..... 25 á 31

Idem del aceite el dia 20.

Acete de la arrieria..... de 40 á 40½ rs.

Bolsa de Madrid del dia 20.

Títulos al 3 por ciento á fecha, á 22 1/8;
una operacion..... 600.000
Id. al 5 id. á fecha, de 27 5/8 á 28 1/4:
cuarenta y tres operaciones..... 24.282.000
Id. id. 1/2 á 1 prima, de 28 á 29 1/2:
nueve operaciones..... 5.600.000
Id. id. al contado, de 27 3/4 á 27 5/8:
tres operaciones..... 2.000.000
Id. id. á fecha sin cupones, á 20: una
operacion..... 560.000

Id. id. 1/2 prima id., á 20 5/8: una
operacion..... 300.000
Id. id. al contado id., á 19 5/8: una
operacion..... 560.200

BUQUES ENTRADOS

EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

Mistico portuges Jesus Maria, José de Acebedo, de Lagos en 3 dias con aceyte y otros efectos para Gibraltar.

Vapor ingles Cairo, c. Moody, de Lisboa en 3 en lastre, á don Pedro de Zulueta y compañía.

SALIDOS

Bergantin espanol de guerra de 20 cañones Manzanares, su comandante el capitán de fragata don Mariano Fernandez Alarcon, para levante.

Bergantin-goleta idem Diligente, don Juan Gonzalez Cepeda, con azúcar, café &c., para Palma de Mallorca.

Goleteta inglesa Trifusis, c. Mac-Kinnon, con sal para Terranova.

Goleta idem Speedy Packet, c. C. Bailhache, con vino para Jersey.

Buques que estan a la carga.

Para Veracruz con escala en la Habana, solo para dejar pasajeros.

La fragata española PRECIOSA VERACRUZANA, su capitán D. Manuel Mateu, solo puede admitir un pequeño resto de carga para el primer punto, y algunos pasajeros para ambos, á los que dará el buen trato que tiene de costumbre.—Se despacha por D. Miguel A. Garcia, calle Nueva, número 37.

Para San Vicente de la Barquera y Santander.

El muy acreditado y velero mistico español nombrado NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED, su capitán don Manuel Reyes, saldrá permitiéndolo el tiempo, del 25 al 30 del corriente mes; admite para dichos destino carga y pasajeros á los que ofrece el trato siguiente: almuerzo, comida y cena con su vino correspondiente y por separado para la mañana, café ó aguardiente al que lo quiera; se previene que si alguno se pusiese enfermo y necesitase de dieta se llevará lo suficiente para suministrarla; ofrece ademas la esmerada asistencia que tiene acreditada en sus anteriores viajes.

Precio de pasaje: en proa 16 pesos fuertes.—En cámara será convencional con dicho capitán ó su consignatario. A cada pasajero se le permite por equipage 4 arroba de peso, pagando por cada una de las que exceda al respecto de 5 rs. arroba.

Se despacha por don Manuel Fernandez, calle de Juna de Andas número 162.

Para la Habana.

Saldrá muy pronto el bergantin español NUEVO ENRIQUE, su capitán don Santiago Patron, tiene la mayor parte de su carga; admite un resto y pasajeros, á los que ofrece un esmerado trato. Lo despacha don Vicente Maria de la Portilla, calle del Veeder, número 53.

VAPORES.

Entre Cadiz y el Puerto

De Cádiz. Del Puerto.

Miercoles 25.

11½ de la mañana. | 10 de la mañana.
1½ de la tarde. | 12½ de idem.
4½ de idem. | 3 de la tarde.

Jueves 26.

2½ de la tarde. | 5½ de la mañana.
4½ de idem. | 3½ de la tarde.

Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.

Se suspende el viage anunciado para el Juéves 26 del corriente de salida del Puerto á las 6 y media de la mañana como igualmente la salida de esta para el Puerto á las 3 y media de la tarde, lo que se anuncia al público para su gobierno.

Vapor a Puerto-Real todos los Sabados, Domingos y Lunes.

De Cádiz. De Puerto-Real.

Sábado.

11 de la mañana. | 1 de la tarde.
5 de la tarde. |

Domingo.

11 de la mañana. | 6½ de la mañana.
6½ de la tarde. | 5½ de la tarde.

Lúnes.

8 de la mañana. | 6½ de la mañana.
 | 9½ de idem.

Precio: 5 reales sin distincion.

El vapor PENINSULA saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Viérnes 27 del corriente á las 11½ de la mañana.

El vapor TRAJANO saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Viérnes 27 del corriente á las 11½ de la mañana.

Viage de Cadiz a Santander.

El acreditado paquete de vapor portuges PORTO, segun participan los directores de la empresa, deberá llegar á Cádiz á principio de Junio é inmediatamente se fijará el dia de su salida para conocimiento de los señores pasajeros. Para mas informes darán razon en el consulado de Portugal, calle del Molino, número 52.

ANUNCIOS.

AVISO INTERESANTE A LOS SEÑORES ALMACENISTAS Y EXTRACTORES DE VINOS.

Los dueños de carretas del Puerto de Santa Maria han formado una compañía para los trabajos de la antigua callejuela de la Aguada con la modificacion de precios siguientes Primera demarcacion calle de San Bartolomé, Pozuelo, Neveria, Luna, muelle del vapor y campo de Guia, 2 rs. bota, 4 rs. carretada de 300 du. las de bota, 400 de cuarterola y 500 de barril, id. id. de flejes de hierro ó de madera.—Segunda demarcacion, óe dichas calles hasta el Hospicio de la Victoria, 3 rs. y 6 rs. carretada.

Los espresados señores almacenistas y extractores que gusten servirse de esta corporacion para embarque y desembarque de sus vinos como de las botas de muda ó los partidos que se les ofrezca de viñas, Jerez Sanlúcar etc. sus portes serán muy arrojados; los que podrán ajustarse con los capataces ó encargados que son don Francisco Peña y don Lázaro José Ramirez. Esta repetida corporacion tie ne hecha su competente obligacion firmada por los individuos que la componen y autorizada por el alcalde tercero. Sr. don Diego Carrera.

Teatro Principal.

El juéves 26 del corriente se ejecutará la hermosa ópera, LAS TREGUAS DE TOLEMAIDA.

Habiendo deseado una gran parte de abonados oír al tenor F. Conti que se halla de paso en esta ciudad y es reputado como de primer rango en Europa, se aproximaron á la empresa y no pudiendo esta contratarlo por lo recargada que está de gastos, convinieron con ella en contribuir con tres duros mensuales los abonados á luneta y seis los dueños ó abonados á los palcos principales, y otros de la casa en cada uno de los cuatro meses que estará aquí la compañía antes de su ida á Sevilla; mas como otros abonados y dueños de palcos hayan tenido algunos inconvenientes en hacer parte de esta suscripcion, completamente voluntaria en sí, la empresa deseara de complacer á unos y otros, y no siendo ni con mucho suficiente la suscripcion reunida para cubrir el sueldo de aquel artista, ha creído conciliar los intereses y deseos de todos contratando al señor Conti, y considerando como funciones extraordinarias todas aquellas en que canto dicho profesor; pero bajo las reglas siguientes:

A todos los señores abonados á lunetas y palcos que se han convenido en hacer parte de la suscripcion se les consideran las funciones como si fueran de abono; los señores abonados que no hacen parte de ella tendrán sus localidades reservadas en aquellas funciones hasta la una del dia, por si gustan servirse de ellas, á los precios corrientes; y solo se les contará para su abono las demas funciones en que no salga el señor Conti.

Como en esos dias se aumentará la entrada un real de vellon, para recomensar este aumento á los señores dueños y abonados á palcos principales que hayan tomado parte en la suscripcion se les dará un billete de entrada gratis en cada noche en que el señor Conti se presente en la escena.

Todos los señores abonados y dueños de palcos principales que aun no se hayan suscrito y quieran hacerlo sucesivo, serán admitidos bajo las mismas reglas.

El señor Conti hará su primera salida con la celebrada ópera del maestro Donizetti, EL BELISARIO, que ya se está ensayando para ejecutarse á la mayor brevedad.

La empresa piensa poner tambien en escena con tan distinguido artista, la famosa ópera de Mayerbeer, ROBERTO EL DIABLO.

Editor responsable: M. J. de Uclés.

Imprenta de EL GLOBO, calle del Vestuario, número 97.